



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **50957 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cual se solicita disponga informar sobre todo lo referido al ataque ocurrido el 10 de marzo al micro que trasladaba a efectivos del servicio penitenciario de Santa Fe a la Unidad 11 de Piñero y que fue agredido por un disparo cuando circulaba por las inmediaciones del estadio del Club Atlético Colón en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital; se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de Comunicación **51008 CD – VIDA Y FAMILIA** de la diputada Armas Belavi, y el diputado Mayoraz por el cual se solicita disponga informar los resultados de las investigaciones preliminares realizadas respecto del ataque propinado el pasado 10 de marzo de corriente año a un colectivo de la empresa Laguna Paiva que trasladaba personal penitenciario que se dirigía a las unidades penitenciarias de Coronda y Piñero; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre lo referido al ataque ocurrido el 10 de marzo de 2023, al micro que trasladaba efectivos del Servicio Penitenciario de Santa Fe y que fue agredido por un disparo cuando circulaba por inmediaciones del estadio del Club Atlético Colón, lo siguiente:

- a) qué ocurrió detalladamente;
- b) si se identificaron a los responsables materiales del hecho;
- c) si se logró detener a los mismos; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

d) medidas adoptadas por el gobierno tras el suceso.

Sala de la Comisión mixta, miércoles 12 de abril de 2023

**FIRMANTES: Cándido – Florito – Argañaraz – Basile – Julierac
Pinasco - Pinotti**